



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades que desarrolla en la localidad de Lima, partido de Zárate la "Asociación de Padres de Lima para la Integración del Discapacitado" (A.P.L.I.D.).-

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.O.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

A comienzos del año 2005, y a raíz de un conflicto que se suscitó con el transporte escolar que llevaba a los chicos con discapacidad a las diferentes Instituciones de Educación especial de la localidad de Campana, un grupo de padres con hijos discapacitados, decidió reunirse a fin de encontrarle una pronta y rápida solución al problema.

Así fue como ese grupo de padres, más algunos que se sumaron luego, se autoconvocaron en una Asamblea, y el 1º de Mayo de 2005 conformaron la "Asociación de Padres de Lima para la Integración del Discapacitado", mas conocida por sus siglas como A.P.L.I.D..

Entre los padres integrantes de la asociación, la colaboración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. De Lima (COSPLI) y la Cooperativa Eléctrica de Zárate (CEZ) se logró alcanzar el primer objetivo que se propusieron: "Que sus hijos pudieran seguir concurriendo a las Escuelas" ya que con la ayuda de todos se lograron solventar los gastos que generaba el transporte escolar.

Ese fue el puntapié inicial que les hizo darse cuenta que uniéndose iban a poder resolver tantos otros problemas que a diario los aquejan sobre todo en localidades como Lima, en donde las personas discapacitadas y mas aún los chicos discapacitados, no tienen ningún tipo de contención ni de asistencia por parte del Estado, representado en este caso por el Municipio.

Recientemente se han cumplido 10 años de su conformación, y A.P.L.I.D. continúa trabajando como el primer día, en pos de cumplir con las metas que se han fijado desde el momento mismo de su creación, brindando asistencia y contención a las personas discapacitadas de Lima, que no poseen los medios suficientes para solventarse por si mismos artículos de primera necesidad como pañales, leches, medicamentos, elementos de ortopedia, etc.



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Actualmente la A.P.L.I.D. cuenta con más de seiscientos socios activos y con un gran número de colaboradores. Su sede social funciona en la calle 5 N° 351 de la Localidad de Lima, partido de Zárate, propiedad de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Lima (COSPLI) quienes desinteresadamente y de manera gratuita les facilitan ese espacio para que puedan seguir funcionando y de esta manera continúen prestando un servicio a los chicos discapacitados de Lima.

Por todo lo expuesto, les solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto positivo, para la aprobación del presente Proyecto.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Pcia. Bs. As.